



ProlInversión

Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú

AVISO

AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA – PROINVERSIÓN

Solicitud de Expresiones de Interés para CONSULTORÍA TÉCNICA en el Proyecto “Mejoramiento y ampliación del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas de las localidades de Huancayo, El Tambo, Chilca, Huancán, Huayucachi, Viques y Huacrapuquio en el departamento de Junín”

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada – ProlInversión, en el marco de la normativa de Asociación Público Privada, requiere contratar los Servicios de Consultoría Técnica durante las fases de formulación, estructuración y transacción en el proceso de evaluación y ulterior proceso de promoción del proyecto “Mejoramiento y ampliación del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas de las localidades de Huancayo, el Tambo, Chilca, Huancán, Huayucachi, Viques y Huacrapuquio en el departamento de Junín” (en adelante, El Proyecto). De manera general el Consultor realizará el servicio de consultoría a efectos de que ProlInversión logre, principalmente, los siguientes objetivos:

- a) Disponer del Informe de Evaluación del Proyecto debidamente aprobado, sobre la base del estudio de preinversión declarado viable.
- b) Estructurar el proyecto y detectar contingencias significativas vinculadas principalmente a aspectos técnicos,
- c) Elaborar la Declaratoria de Interés y los documentos que la sustenten: i) Versión Inicial de Contrato; ii) Modelo Económico Financiero; y iii) Informe de Evaluación Integrado,
- d) En caso de presentarse tercer(os) interesado(s) elaborar: i) las Bases del Concurso de Proyectos Integrales; ii) la Versión Final del Contrato; iii) Modelo Económico Financiero; y, iii) el Informe de Evaluación Integrado.
- e) Suscribir el Contrato de Concesión.

Para ello el Consultor asesorará permanentemente a ProlInversión en los temas técnicos.

Para mayor información sobre el alcance de la consultoría, el objetivo, las calificaciones y experiencias requeridas a los consultores, las formalidades para presentar las expresiones de interés, así como los criterios para determinar la lista corta de postores calificados, ingresar al portal web de ProlInversión a través del siguiente enlace: <http://www.prolinversion.gob.pe/PTAR-Huancayo>

Las expresiones de interés deberán ser expresadas en idioma español y serán recibidas hasta el 21 de enero de 2020; para tal efecto, podrán remitirlas: (i) vía correo electrónico a ptarhuancayo@prolinversion.gob.pe; o, (ii) en formato físico a Mesa de Partes de ProlInversión. Preferentemente deberán indicar en el asunto: “Consultoría Técnica”, con atención al señor Ernesto Alejandro Zaldívar Abanto, Director de Proyecto.

Las expresiones de interés deberán estar conformadas por: (i) Carta de Expresión de Interés (Formato Nro. 1) y (ii) Declaración Jurada de Experiencias (Formato Nro. 2), debidamente llenadas y firmadas.

Dirección para la presentación física de expresiones de interés (Mesa de Partes de ProlInversión):
Av. Enrique Canaval Moreyra Nro. 150, piso 8 - San Isidro, Lima – Perú
Horario de atención: de lunes a viernes desde las 09:00 hasta las 17:00 horas.

Agencia de Promoción de la Inversión Privada
Dirección Especial de Proyectos

EL PERÚ PRIMERO

Lima, 11 de enero de 2020

